



## **Bienvenido al proceso de inscripción de los Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado - Versión XXV**

Cordial saludo. Le invitamos a leer cuidadosamente el contenido de este documento y una vez tenga claro lo estipulado en el mismo, participe diligenciando el formulario. En caso de tener alguna pregunta, por favor no dude en contactarnos a través del siguiente correo electrónico: [premiosalvarogomezhurtado@concejobogota.gov.co](mailto:premiosalvarogomezhurtado@concejobogota.gov.co)

### ***Documento de referencia:***

La Resolución No. 0208 de 2023, publicada en el sitio web de la convocatoria

<https://concejodebogota.gov.co/premiosalvarogomezhurtado2023>

<https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/edic/base/port/inicio.php>

### ***Enfoque general:***

Con el ánimo de exaltar y reconocer la labor del periodista para otorgar la Orden al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado, en el año 2023, se tendrá en cuenta los siguientes medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, plataformas digitales (.com/.co/.net/.org) y redes sociales.

Los trabajos deben corresponder a temas de interés e impacto para Bogotá, en medios nacionales, locales, comunitarios o independientes.

### ***Criterios generales para la selección de los ganadores:***

1. Los trabajos seleccionados deben estar relacionados con Bogotá.
2. Los trabajos seleccionados deben tener como tema central un hecho de alto impacto para los ciudadanos de la capital de la república.
3. El buen uso de fuentes y testimonios serán parte fundamental para evaluar el rigor investigativo y la ética.
4. Solo habrá un ganador por categoría.



***Categorías y criterios específicos para la selección de trabajos ganadores:***

1. **Cubrimiento de noticia:** Se tendrá en cuenta el “timing” de la noticia.
2. **Reportaje o crónica:** Mayor énfasis al rigor de la investigación.
3. **Entrevista:** La calidad de las preguntas y contra preguntas serán clave a la hora de evaluar.
4. **Opinión:** La importancia de temas y la interpretación de los hechos serán puntos importantes en la evaluación.
5. **Periodismo económico:** Temas de impacto frente a la economía de los ciudadanos.
6. **Fotografía:** Fotografías que transmitan emociones, generen un gran impacto y cuenten alguna historia.
7. **Periodismo comunitario:** Trabajos en donde se incentive el periodismo que se ejerce en las localidades de la ciudad y que destaquen temas de importancia para la comunidad en los barrios.
8. **Caricatura:** Mensajes contundentes, llamativos y creativos que se plasmen a través de este recurso periodístico.
9. **Creatividad - Infografía:** La categoría de creatividad estará enfocada a mejor infografía, se tendrá en cuenta la claridad del diseño para la ilustración de un hecho complejo.

**Requisitos a tener en cuenta para la inscripción:** Le solicitamos tener en cuenta que el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos de inscripción anulará la participación en la presente convocatoria.

- El trabajo periodístico debió haber sido publicado en el último año, entre el 9 de marzo de 2022 y el 9 de marzo de 2023.

- El participante deberá diligenciar completa y claramente el formulario electrónico de inscripción. Además de los datos personales y una breve descripción del trabajo y adjuntar el enlace.

- En caso de que el trabajo NO haya sido publicado digitalmente en el sitio web del medio, deberá anexar el enlace a un Drive donde se ubique el trabajo en formato PDF, MP4 o MP3.

Es importante que verifique que los enlaces al trabajo a presentar estén funcionando y lleven a la información para poder visualizar su trabajo o descargarlo. Si adjunta un enlace a un Drive, se asegure de indicar o marcar al obtener el enlace que “CUALQUIER PERSONA CON EL ENLACE PUEDA VER”.



- Para calificar el trabajo el jurado deberá acceder al enlace compartido por el periodista, revisará e identificará el medio de comunicación en el cual fue publicado. Si no se identifica algún medio de comunicación, no será aceptado.
- El participante solo podrá inscribirse en una (1) categoría y postular un (1) trabajo.
- Trabajos en grupo o coautoría, al momento de la inscripción deben registrar todos los participantes del grupo con sus respectivos números de cédula o identificación.
- Si el participante se inscribe con un trabajo en grupo en coautoría no podrá presentarse individualmente, y viceversa.
- En caso de inscribirse de manera individual o grupal, en varias categorías o postular varios trabajos, no será aceptada ni la inscripción individual, ni la del grupo, ni la de cada miembro del grupo.
- Los trabajos que se reciban para participar en cada modalidad debieron ser publicados en los medios de comunicación televisión, radio, prensa escrita, plataformas digitales (.com/.co/.net/.org) o redes sociales.
- No podrán participar funcionarios o contratistas del Concejo de Bogotá D.C., en caso de inscribirse de manera individual o grupal, en varias categorías o postular varios trabajos, no será aceptada ni la inscripción individual, ni la del grupo, ni la de cada miembro del grupo.

***Cronograma:***

1. Inicio inscripciones: 17 de marzo de 2023 a las 8:00 am
2. Cierre inscripciones: 13 de abril de 2023 a las 5:00 p.m.

La inscripción se realizará únicamente a través del formulario electrónico ubicado en la página web del Concejo de Bogotá

<https://concejodebogota.gov.co/premiosalvarogomezhurtado2023>

*En el Concejo de Bogotá incentivamos el desarrollo de procesos de manera virtual. Queremos evitar con esto el consumo de papel, los desplazamientos, incentivar el uso de la tecnología y de esta manera contribuir al cuidado del medio ambiente.*

**Agradecemos su participación**